

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Castejón de Monegros: Don Aurelio Bosor Castán.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra: Don Benito Pico Estefanía.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Canillas de Albaida: Don Manuel Moyano Rossies.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General (Sección primera, Negociado cuarto) copia literal certificada del acta de posesión del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario Interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 9 de junio de 1972.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los funcionarios en prácticas, alumnos de la Escuela General de dicho Cuerpo, que han terminado sus estudios profesionales en primeros exámenes extraordinarios.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el Decreto de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre de 1960 y 12 de octubre de 1961), vengo en nombrar Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía con antigüedad, a todos los efectos legales, del día 1 de junio del corriente año, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan, según lo dispuesto en la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los funcionarios en prácticas alumnos de la Escuela General de Policía que a continuación se indican, que han terminado sus estudios profesionales en la citada Escuela en primeros exámenes extraordinarios, los que serán debidamente relacionados con arreglo a las normas establecidas en el vigente Reglamento de la expresada Escuela:

Número de Registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
<i>Convocatoria de 5 de marzo de 1970</i>		
A12GO10480	Don Francisco Javier Salvadores Moral	18-11-48
<i>Convocatoria de 5 de noviembre de 1970</i>		
A12GO10481	Don José Luis Martín Quevedo	28-8-51
A12GO10482	Don Francisco Gutiérrez Ramírez	1-2-46
A12GO10483	Don José Ramón Román Tajés	25-7-48
A12GO10484	Don José Díaz Linares	27-8-45
A12GO10485	Don Benjamín González García	9-12-50
A12GO10486	Don Ignacio Sainz González	18-4-52
A12GO10487	Don Ignacio Carranza Matos	13-9-52
A12GO10488	Don Jesús Antonio Lodeiros e Iglesias	23-5-52
A12GO10489	Don Juan Antonio de Pablos López	4-11-51
A12GO10490	Don José Antonio González y Arnal-do	10-9-46
A12GO10491	Don José Luis Saiz Carretero	19-4-50
A12GO10492	Don Juan Antonio Gil y Rubiales	24-3-52
A12GO10493	Don Miguel Ángel Bercianos Torrey	22-8-50
A12GO10494	Don Jesús Fernando Rodríguez Peral	7-11-49
A12GO10495	Don Santiago Gerónimo Barril	5-3-41
A12GO10496	Don Enrique Sánchez Mazas	15-3-50
A12GO10497	Don Fernando Lorente y Serrano	30-5-48

Número de Registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A12GO10498	Don Jorge García y Montero	28-9-48
A12GO10499	Don Miguel Angel Gutiérrez Gutiérrez	14-1-52
A12GO10500	Don Gerardo Diz y Barja	23-5-50
A12GO10501	Don Juan Rosales y Fernández	4-1-51
A12GO10502	Don Javier Angel Díez Nieto	25-5-52
A12GO10503	Don Santiago Amaya Moya	20-11-40
A12GO10504	Don Antoliano Ruiz Briñón	21-8-48
A12GO10505	Don José Juan Pérez Guerra	2-3-50
A12GO10506	Don Augusto Sanmamed y Rúa	10-3-45
A12GO10507	Don José Julián Antonio Liano Pascual	18-8-43
A12GO10508	Don José Luis Doval de Bernardo	22-11-48
A12GO10509	Don Manuel Aguilera del Río	11-10-41
A12GO10510	Don Teófilo Hernando Rupérez	8-1-49
A12GO10511	Don Juan Carretero y Enrique	24-8-48
A12GO10512	Don Francisco Lucas de las Heras Herguero	2-3-44
A12GO10513	Don Manuel Patrocinio Rodríguez San Román	1-5-50
A12GO10514	Don Enrique Zaccagnini Orueta	18-5-48
A12GO10515	Don Francisco Capellán Marcos	31-8-49
A12GO10516	Don Manuel González Rodríguez	18-7-50
A12GO10517	Don José Luis Guerrero Campos	11-12-49
A12GO10518	Don Angel Gutiérrez y Latorre	12-8-51
A12GO10519	Don Mariano Manuel Ruiz Molina	9-12-42
A12GO10520	Don Julian Martín Pastor	27-2-43
A12GO10521	Don Manuel Madrid Heredia	16-3-47
A12GO10522	D. Francisco Javier Piñero Ramírez	14-6-45
A12GO10523	Don Agustín Sánchez Ruiz	6-2-47
A12GO10524	Don Miguel Angel González Fernández	11-4-50
A12GO10525	Don Tomás Leopoldo Prados y Palomino	6-4-51
A12GO10526	Don Emilio Rodríguez García	22-12-48
A12GO10527	Don Pedro Martínez García	29-10-52
A12GO10528	Don Antonio Asensio Martínez	22-12-51
A12GO10529	Don Angel Cuesta Caselles	7-2-48
A12GO10530	Don Angel Antonio Reyes Poyatos	16-1-47
A12GO10531	Don Luis Lucena Valverde	2-3-50
A12GO10532	Don Carlos Eduardo Ortega Castillo	9-8-51
A12GO10533	Don Elías Franco y González	27-5-44
A12GO10534	Don Antonio Peña Sancho	2-7-46
A12GO10535	Don Andrés Ibáñez Cotas	13-3-51
A12GO10536	Don Francisco Javier Sánchez Miró	9-11-48
A12GO10537	Don Antolín Doval Esperanza	17-12-50
A12GO10538	Don Tirso Emilio Martínez Pérez	29-8-44
A12GO10539	Don Rafael Gómez Colilla	25-9-49
A12GO10540	Don Ricardo Magdalena y Cardoso	11-2-48
A12GO10541	Don Juan Carlos Gorostidi Romero	6-12-50
A12GO10542	Don Luis Miguel López Salvador	12-5-52
A12GO10543	Don Carlos José Prieto Ruiz	15-7-45
A12GO10544	Don Cesáreo Castro Suárez	10-7-50
A12GO10545	Don Jesús Saiz Alique	9-9-50
A12GO10546	Don Rafael López y Quero	18-6-48
A12GO10547	Don Luis Clemente Pinilla González	12-3-51

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Director general, Eduardo Blanco.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de junio de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don José Antonio Souto Paz.

Hmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Antonio Souto Paz (número de Registro de Personal A01EC1353, nacido el 9 de octubre de 1938) Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.